

DECLARACIÓN JURADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS Y / O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

Las personas y estructuras jurídicas (PJ) que cumplan los requisitos dispuestos en la Circular N° 57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero deberán proporcionar la siguiente información:

1. ANTECEDENTES DE LA PERSONA O ESTRUCTURA JURÍDICA DECLARANTE

RUT/N° identificación

Razón social

Domicilio

Ciudad

País de constitución

Comuna

Teléfono

CNI/N° Identidad rep. legal

Nombre representante legal

Tipo de Entidad

- Anónima Colectiva En comandita Limitada EIRL SPA
 Fundación/Corporación Otra:

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

Se entenderá como Beneficiarios Finales a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente posee, directa o indirectamente, a través de sociedades u otros mecanismos, una participación igual o mayor al 10 % del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica determinada.

Asimismo, se entenderá como Beneficiario Final a la(s) persona(s) natural(es) que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10% del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica, a través de sociedades u otros mecanismos, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica.

2.1 Beneficiarios Finales

Identifique las personas naturales que tienen una participación en la persona o estructura jurídica declarante igual o mayor al 10%.

CNI/ID	Nombre Completo	Dirección	Comuna	Ciudad	País	% Participación en la PJ declarante	PEP (1) SI/NO

- (1) Marcar la opción Sí en el evento que usted tenga la certeza que él o los Beneficiarios Finales tienen la calidad de Personas Expuestas Políticamente. Se entenderá como personas expuestas políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en algún país, Chile inclusive, a lo menos hasta un año de finalizado el ejercicio de las mismas. Se incluyen en esta categoría los jefes de estado o de un gobierno, políticos de alta jerarquía (entre ellos, a los miembros de mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales, militares de alta jerarquía o altos ejecutivos de empresas estatales.

Indique el cargo que detenta o detentó la persona que se identificó como PEP.

Nombre completo	Cargo

2.2 Control Efectivo

Identifique a las personas naturales que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10%, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica declarante.

CNI/ID	Nombre Completo	Dirección	Comuna	Ciudad	País	% Participación en la PJ declarante	PEP (2) SI/NO

- (2) Marcar la opción Sí en el evento que usted tenga la certeza que él o los Beneficiarios Finales tienen la calidad de Personas Expuestas Políticamente. Se entenderá como personas expuestas políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en algún país, Chile inclusive, a lo menos hasta un año de finalizado el ejercicio de las mismas. Se incluyen en esta categoría los jefes de estado o de un gobierno, políticos de alta jerarquía (entre ellos, a los miembros de mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales, militares de alta jerarquía o altos ejecutivos de empresas estatales.

Indique el cargo que detenta o detentó la persona que se identificó como PEP.

Nombre completo	Cargo

3. ANTECEDENTES DE LA PERSONA NATURAL QUE REALIZA LA PRESENTE DECLARACIÓN

Nacionalidad (3)	CNI/ID	Nombre Completo	Lugar de origen	Relación con PJ (4)

(3) chileno, extranjero residente o extranjero

(4) cargo en la empresa

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada en este formulario es completa y veraz.

El Cliente confiere una autorización expresa para compartir la información entregada en la presente declaración, entre el Banco de Chile, Banchile Corredores de Bolsa S.A., Banchile Administradora General de Fondos S.A., Banchile Securitizadora S.A. y demás filiales del mismo banco, con el objeto de dar cumplimiento a la Circular N°57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero. Esta autorización se otorga para los efectos previstos en la Ley 19.628 de 1999, y sus modificaciones.

Esta declaración jurada se entenderá vigente, salvo que el cliente indique que él o los beneficiarios finales o controladores efectivos han cambiado.

Es responsabilidad del cliente reportar al Banco de Chile o sus filiales aquellos cambios que se produzcan respecto a esta declaración.

En _____, a _____ de _____ de 20____

FIRMA DECLARANTE

Banco de Chile

BANCOEDWARDS
del Banco de Chile